



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Escudo
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Acuse

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Itauguá, 15 de marzo de 2025

Nota I.M. N° 149 /2025

Señora

Abg. Silvia Sosa Sanabria, Actuaría de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno, Secretaria 4 de la Ciudad de Capiatá.

Presente.

El Intendente Municipal de la ciudad de Itauguá, Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo y el Secretario General Abg. Ronald Ramón Insfrán González, tienen a bien dirigirse a usted, con el objeto de contestar el Oficio N° 019 de fecha 03 de febrero de 2025, recepcionado en esta institución con el expediente de mesa de entrada N° 1.247 de fecha 05 de marzo de 2025, que contiene los autos caratulados "EVA FLORENTÍN DE CABRERA C/ ROSA MARGARITA ISABEL ACOSTA FERNÁNDEZ S/ DILIGENCIAS PREPARATORIAS", por el cual solicita informe sobre la titularidad de la Cta. Cte. Ctral. N° 27-2531-09 del Distrito de Itauguá.

A fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se remite el informe emanado de la Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Itauguá de fecha 11 de marzo de 2025, que en su parte pertinente expresa:

- El inmueble registrado con la Cta. Cte. Ctral. N° 27-2531-09 se encuentra a nombre de Rosa Margarita Isabel Acosta Fernández con C.I. N° 945.939, ubicado en la compañía Mboi y Km 25, no poseemos otros datos relevantes. Adjunto Estado de Cuenta.

Sin otro motivo en particular, nos despedimos de usted saludándolo muy atentamente.



Abg. Ronald Ramón Insfrán González
Secretario General



Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal

DEVUELTO Y PUESTO AL DESPACHO DE S.S. HOY...
DEL MES DE marzo... DEL AÑO DOS MIL...
SIENDO LAS once y cinco HORAS, CON FIRMA DE
ABOGADO...

Abg. Silvia Sosa Sanabria
Actuaría Judicial



HDFM/CR

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."